

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL MINIMA	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 2

San José de Cúcuta, Noviembre-2024

Doctor(a)

BEATRIZ VELEZ RAMIREZ

Secretaria del Departamento Administrativo de Bienestar Social
y Programas Especiales

REFERENCIA: CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL No. DAB-MC-008-2024- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA – ACEPTACION DE OFERTA 00005187-2024 objeto: 2024U-157 PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LA POBLACION DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Cordial Saludo,

Me permito rendir Concepto Jurídico favorable sobre la Viabilidad de la ACEPTACION DE LA OFERTA a celebrarse con **SERVICIOS PREEXEQUIALES LA ETERNIDAD S.A.S**, identificado con NIT. **900.720.687-3**; representado legalmente por: **JOHM JAIRO GONZALEZ BEDOYA**, identificado con Cedula No. 86.043.590 en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la cuantía, y lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, de forma concordante del Decreto 1082 de 2015, la Modalidad de Selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA.

Verificado el contenido del Expediente Contractual se encuentra que se elaboró el respectivo Estudio Previo acorde a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual tiene anexo los siguientes documentos:

1. Solicitud Plan de Adquisiciones
2. Certificado Plan de Adquisiciones
3. Estudio Previo
4. Análisis del Sector
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 006210 del 19 de noviembre del 2024
6. Propuesta

CAPACIDAD JURÍDICA DEL CONTRATISTA

Se encuentra debidamente acreditado que **SERVICIOS PREEXEQUIALES LA ETERNIDAD S.A.S**, identificado con NIT. 900.720.687-3; representado legalmente por: **JOHM JAIRO GONZALEZ BEDOYA**, identificado con Cedula No. 86.043.590, tiene la capacidad para celebrar el contrato objeto de revisión, conforme a lo dispuesto en el Art.6 de la Ley 80 de 1993.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 2

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se verifica conforme a los documentos obrantes en el expediente contractual (**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**), que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración del presente contrato.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP 00 006210 del 19 de noviembre del 2024 expedido por el Subsecretario Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda.

MINUTA DEL CONTRATO

Revisado el clausulado de la misma, se observa que se consignan las obligaciones de las partes, la forma de pago, la duración del contrato, la cláusula de indemnidad, en fin, se encuentra acorde a las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es **VIABLE JURÍDICAMENTE** la suscripción de la Aceptación de la Oferta entre **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES** con **SERVICIOS PREEXEQUIALES LA ETERNIDAD S.A.S**, identificado con NIT. 900.720.687-3; representado legalmente por: **JOHM JAIRO GONZALEZ BEDOYA**, identificado con Cedula No. 86.043.590, y cuyo objeto corresponde a: 2024U-157 PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LA POBLACION DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Cordialmente,



MARLY JOHANA SAAVEDRA CALDERÓN
CONTRATISTA - SECRETARIA GENERAL